

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 1.704/2018

Por Decreto nº 569/2018, se delega la competencia en el Concejal Don Antonio Carabaño Agudo, para autorizar el matrimonio civil entre:

Don José Luis Mantas García y doña Visitación Ortega Centella, para el día 25 de mayo de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, 21 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.